



El aguinaldo comprende 15 días de salario por año - Cuartoscuro

## Impuestos que debes pagar al recibir tu aguinaldo

*El aguinaldo debe ser entregado antes del 20 de diciembre si eres empleado de una empresa privada o hasta el 20 de enero si eres un trabajador de gobierno*

---

**Por Mario Mendoza**

🕒 Domingo 09 de diciembre de 2018, a las 17:00

El aguinaldo es un derecho irrenunciable para todos los trabajadores del país; y, contrariamente a lo que muchos piensan, está sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por tratarse de un ingreso formal.

Y sólo una parte de esta gratificación –equivalente a 30 días de la Unidad de Medida y Actualización (UMA)– queda libre o sin cobro de dicho impuesto. Ello como parte de un apoyo previsto por el artículo 93, fracción XI, de la Ley del ISR.

Gerardo Bobadilla Rodríguez, integrante de la Comisión Fiscal Sur del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que la UMA tiene un valor vigente de 80 pesos con 60 centavos.

De tal suerte, apuntó, que dos mil 418 pesos –del monto total que recibe un trabajador por concepto de aguinaldo– queda libre de impuestos; mientras que la cantidad restante queda sujeta al ISR, cuya tasa máxima es de 35%, para quien gana 270 mil pesos mensuales o más.

Señaló que, de acuerdo a las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los empleados mexicanos ganan un promedio de 10 mil pesos al mes; cifra que le permite recibir un aguinaldo de 5 mil pesos.

“De acuerdo a ley, de esta última cantidad queda libre de impuestos una cantidad de dos mil 418 pesos; lo que significa que sólo los restantes dos mil 582 son gravados, con un pago final de ISR de 482 pesos”, explicó el especialista.

## **AGUINALDO Y TASAS DEL ISR**

En una entrevista con *Publimetro*, Gerardo Bobadilla detalló que las tasas o tarifas del impuesto aplicado al aguinaldo cambian de acuerdo al ingreso; “y así como hay empleados que ganan el mínimo y no pagan nada, hay otros que son sujetos a un máximo de 35% del ISR”.

Por ejemplo: “una persona que gana cinco mil pesos al mes y recibe dos mil 500 pesos de aguinaldo; tendría libre de impuestos dos mil 418 pesos, correspondientes a los 30 días de la UMA; y sólo 82 pesos serían gravados con ISR.

“Pero como la ley establece una compensación fiscal para quienes ganan menos, denominada *Subsidio para el empleo*, el empleado recibe un apoyo 324 pesos, que al final lo libera del pago del Impuesto Sobre la Renta por concepto de aguinaldo”, apuntó.

Bajo este tipo de disposiciones, comentó Bobadilla, el pago final por el impuesto aplicable a dicha gratificación varía para cada trabajador. “Y para entenderlo mejor podemos establecer los siguientes



Cuartoscuro

casos e ingresos”:

- 8 mil pesos de salario, con 4 mil de aguinaldo; paga 221 pesos de ISR.

---

- 10 mil pesos de salario, con 5 mil de aguinaldo; paga 482 pesos de ISR.

---

- 14 mil pesos de salario, con siete mil aguinaldo; paga 979 pesos de ISR.

---

- 20 mil pesos de salario, con 10 mil de aguinaldo; paga mil 692 pesos de ISR.

---

## PUNTOS CLAVE SOBRE EL AGUINALDO

- El aguinaldo es un “derecho” establecido por en artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo (LFT); equivalente a “por lo menos” 15 días de salario mínimo.

---

- Tal beneficio se entrega integro cuando el empleado cuenta con un año de servicio para el patrón.

---



Cuartoscuro

Los empleados que no hayan laborado el periodo competo, recibirán la parte proporcional de los meses correspondientes; aún cuando no cuando ya no trabajen para la misma.

- El aguinaldo se entrega antes del 20 de diciembre de cada año, cuando se trata de trabajadores de empresas privadas, inscritos ante el IMSS.
- Mientras que para los empleados de gobierno o al servicio del Estado, el plazo vence hasta el 20 de enero.